Año VIII. Martes 5 de Julio de 1887. Núm. 2546.

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quiere en sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningun sacrificio para servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

CONDICIONES

En Granada, un mes. . . . . 1'75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado) . . . 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . . 17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). . . . . 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.) 30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: *Calle de Buensuceso, 6.*

EJEMPLARES SUELTOS: *del dia 10 cénts.; del mes corriente, 25: de meses anteriores, 1 peseta.*

INSERCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cénts: de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. línea en la 3.ª.—50 cénts, despues de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (Pago anticipado

## La situacion de Monachil.

Ya nos hemos ocupado varias veces de los desastres que en este pueblo ocasionaron las tormentas del 14 y 15 de mayo último, y de la situacion anómala y difícil en que quedó por él desbordamiento del arroyo de Huenes, que como es sabido, su cauce se halla bastantes metros más elevado que el nivel de la poblacion, por lo que los vecinos y las haciendas están en peligro constante.

Con motivo de los destrozos causados por aquellas tormentas, los perjudicados acudieron al ayuntamiento, en solicitud de que, prèvia la tasacion de daños hecha por peritos, se instruyese expediente para que se les indemnizara con cargo al capítulo de *Calamidades* de la Diputacion provincial, ó bien con los fondos que hubieron de recaudarse con destino á remediar los desastres de la inundacion.

Segun nos dicen, dicho expediente se encuentra ya terminado y para remitirlo al señor Gobernador civil. Pero hay algunos interesados que desesperan de que se les indemnice, fundándose en que sin embargo de que una comision del pueblo, autorizada por el ayuntamiento, pasó á conferenciar acerca del particular con la autoridad superior de la provincia, no se han advertido hasta el presente síntomas favorables á los justos deseos del vecindario.

Es necesario que se ponga remedio á la situacion de Monachil. Porque corriendo el rio cuatro metros por encima del plano del barrio en que se hallan la iglesia y la casa-escuela, el dia que se presente otra tormenta volverá el pueblo á verse inundado, sufriendo los vecinos los consiguientes daños en sus propiedades, aparte de las desgracias personales que pudieran ocurrir y serían más lamentables. Las calles y plaza se encuentran aún obstruidas con la gran cantidad de limo y escombros que en ellas depositó la avenida del mes de mayo, apesar de los esfuerzos que se han hecho y se siguen haciendo para dejar expedita la poblacion y facilitar el tránsito al público. Así es que urge que las autoridades adopten las medidas oportunas para que, terminando el peligro constante que amenaza al pueblo, pueda llevarse la tranquilidad al seno de tantas familias, que emigrarán seguramente á otros puntos si no se les pone en condiciones de existencia.

Uno de los medios más eficaces que pudieran emplearse para remediar el mal, es que el Gobierno tomase medidas enérgicas para la guarda de las vertientes del monte público y privado, que defienden al arroyo de Huenes, de cuyo servicio debería encargarse una pareja de la guardia civil, que impidiese los desmontes que son la principal causa del mal que deploramos, y se dedicara á vigilar la conservacion de dichas vertientes, no consintiendo las roturaciones.

Si esto no se hace así; si el Gobierno no toma interés por Monachil, pronto vendrá la ruina de este pueblo, así como la de las vegas de Cájar, La Zubia y Huetor Vega.

## Alhama, Arenas, Güevejar.

Quiero terminar y terminaré en esta carta, Dios mediante, si bien queda mucho por decir, que irá saliendo en trabajos sucesivos arrancados de multitud de apuntes que llevo en cartera; y mucho mejor saldrían si, por acaso, lo que no es de dudar, algun defensor de la régia Comisaría quisiese polémica larga y detallada. A ello voy dispuesto, no contando con mis fuerzas, que son escasas, sino con aquello que mis ojos han visto y que nadie puede desmentir.

Título *Alhama, Arenas, Guevejar* esta carta, porque ella ha de comprender á los tres pueblos inaugurados, haciendo resúmen del asunto que vengo siguiendo, y demostrando que si la Comisaría ha puesto de su parte en la comision que se le habia confiado, honradez, probidad y buen deseo, le ha faltado sin embargo otra esencialísima condicion que no es necesario mencionar.

Demostrado queda, en lo que á Alhama respecta, primero, que la edificacion se ha hecho en terrenos más peligrosos que los que son así nominados; y segundo, que las edificaciones, en su totalidad, han costado, por lo menos un treinta y cinco por ciento más de lo que la iniciativa particular ha invertido en iguales obras.

—

En Arenas acontece lo propio que en Alhama.

La edificacion se ha hecho á un tiro de fusil del pueblo antiguo. El terreno en que estaba éste asentado se ha considerado peligroso porque sí. No hay razon alguna del órden científico en abono de esa resolucion. Porque yo creo que no podrá reputarse como razon científica la que un hombre de ciencia afecto á la Comisaría me daba el domingo último á la vista del pueblo viejo y del pueblo moderno.

—¿Por qué—decíale yo—no ha sido edificado este lugar en el mismo sitio en que lo estuvo el antiguo?

—¡Ah!—me contestó—porque aquella es zona peligrosa y esta no.

—Bien,—repliqué—¿Y por qué aquella zona es reputada como peligrosa, y esta como no peligrosa?

—Por varias razones,—me dijo titubeando.—La primera, ya ve usted, porque á esta y á aquella las separa un rio...

Y no dijo más.

Valiente razon, pensé yo entonces: Ahí está Granada, por ejemplo, separada de Arenas, no por un rio, sino por dos ó tres, y á seis leguas de distancia, y, sin embargo, los terremotos se dejaron sentir en ella con igual intensidad que en los demás pueblos. Las casas no se cayeron en Granada por estar mejor construidas que en Arenas; y nada más que por esta razon.

Resultado: que el pueblo de Arenas se ha construido en sitio distinto al en que estaba el antiguo enclavado, y esto en perjuicio de los fondos de la suscricion y en perjuicio del vecindario de Arenas; lo primero porque las casas han costado así más, por los mismos motivos que apunté al tratar de Alhama: por no haberse aprovechado cimentacion y parte de los materiales: y segundo, porque al pueblo nuevo se le ha dejado sin agua, teniendo á la hora presente, y sabe Dios por cuanto tiempo aún, que surtirse de agua del pueblo antiguo. Ahí está señalada, no más que señalada, una línea por donde dicen que ha de venir al pueblo nuevo la cañería de las aguas potables. Pero ya saben ustedes lo que en dias de inauguracion significan estos señalamientos. Parécense á los detalles de pulcritud que en los establecimientos benéficos se observan en dias de visita oficial ó pública.

Todo muy bonito, muy arregladito, muy apañadito... pero despues es ello.

¿Cuanto tiempo seguirá sin aguas y con la zanja señalada el nuevo pueblo de Arenas del Rey?

¡*Chi lo sa*!

Además de esto, hay en Arenas otro detalle muy significativo que ha hecho constar en *El Liberal* nuestro compañero Mariano Araus con aquella independencia de criterio que le distingue.

Entre las ruinas lastimosas del pueblo antiguo viven actualmente unos sesenta vecinos.

¿Hubiera acontecido esto si levantado las casas en el sitio donde estaban la vecindad hubiera quedado repartida del mismo modo que antes de los terremotos?

Seguramente, no.

Tenemos, pues, en Arenas sitio de la edificacion tan peligroso como el que ocupaba el pueblo viejo; construcciones más, mucho más caras que las llevadas á cabo por la iniciativa particular, reparto poco equitativo de las construcciones, y perjuicios para el vecindario tales como el de encontrarse sin aguas en la hora presente.

De estas y otras cosas quiso alguien hacerse eco en el banquete oficial que se celebró en Arenas el dia de la inauguracion; pero el señor comisario con la recepcion fria que le hicieron en Arenas, para que despues se le hubiera enconado más la herida en un brindis; si justo, harto mortificante.

—

Y vamos á Güevejar, aunque á ustedes les parezca el camino muy molesto; que mucho más lo ha sido para nosotros á causa de haber marcado la Comisaría un itinerario del cual hasta el mismo gobernador de la provincia renegaba.

Güevejar está, *plus minusve*, en iguales condiciones que los pueblos anteriores; sólo que en éste ha querido hacer pinitos la Comisaría, y demostrar, que así como Dios al formar la mujer echó el resto y volcó todo el tarro de la belleza, así ella, la Comisaría, al formar á Güevejar, sin reparar en pelillos, quiso hacer, y lo hizo, una recopilacion de toda su obra.

Resulta Güevejar, por lo tanto, un lindo pueblo modelo, resumen, extracto, compendio, ó cosa así, de lo que son todos los demás reconstruidos.

Cinco modelos arquitectónicos han sido utilizados para la reconstruccion de los pueblos damnificados por los terremotos, y estos cinco modelos se exhiben hoy en Güevejar reedificada.

Se ha hecho de este pueblo una especie de *museum*, al cual no hace falta más que una verja que le circunde y un cancerbero que cobre á dos reales la entrada, para que todo el mundo pueda certificar de la lozana imaginacion que la comisaría ha desplegado en dicho pueblo.

Pero, digo yo: ¿habría hecho falta que la Comisaría nos demostrase eso que todos de buen grado le reconocemos?

¿Estaba el horno para rosquillas, ó, mejor dicho estaban las cosas para meterse en dibujos y pararse en hacer una cosa bonita, allí donde era más necesario lo útil y lo inmediato?

¿No habría sido más conveniente hacer en Güevejar casas de dos modelos para terminar más pronto, en beneficio de los habitantes de aquel pueblo?

Sí y mil veces sí. Y la prueba de que lo más conveniente para los pueblos siniestrados era construir casas de dos modelos ó tres á lo sumo, está en que tal sistema se siguió en Alhama, en Arenas y en otros.

Solo en Güevejar se separó la Comisaría de esta manera de practicar, y á fe que si no le habrá pesado por lo que toca al punto de vista estético de Güevejar, algo lo habrá sentido por las censuras que, del órden de las que ya formulo, le han caido encima.

Y por no hacerme molesto no repito aquí, refiriéndolo á Güevejar, lo que antes he dicho de Arenas y de Alhama, sobre el reparto de las casas edificadas.

—

Un último punto me queda por tocar para acabar por hoy con este exámen de las gestiones de la Comisaría régia.

No pienso referirme á las injusticias que se han cometido al indemnizar á los siniestrados; no quiero decir que si á algunos propietarios de fincas urbanas se les ha tratado por la Comisaría hasta con mimo, á los industriales, que tanta ó más consideracion merecian, se les ha demostrado un desden lastimoso.

No, nada de esto diré en esta carta, y sí solo me referiré, ligeramente, á la forma en que se han hecho algunas indemnizaciones.

Dos sistemas siguió la Comisaría para indemnizar á los que habian sufrido notables en los terremotos tristemente célebres de 1884. El un sistema, que fué el de la construccion de casas, ya hemos visto cómo ha sido puesto en práctica. El otro sistema consistió en facilitar dinero á los propietarios para que por su cuenta construyesen ó reconstruyesen las casas dañadas.

No era mala idea esta de facilitar fondos para reconstruir; pero ¡ay que en la práctica quedó tan desacreditada que no hay hoy una sola persona que alabe el proceder de la Comisaría en este punto.

La indemnizacion se hizo por vales á cobrar en plazos determinados.

¿Y saben ustedes lo que ha ocurrido á los poseedores de estos vales?

Pues les ocurrió que habiendo comenzado á reedificar, llegó un dia en que se les acabó el dinero del primer abonaré; quisieron continuar las obras siquiera hasta ver tomadas las aguas, temiendo que se echase encima el tiempo lluvioso; pretendieron hacer efectivos los restantes vales de la Comisaría y les fué totalmente imposible; buscaron otros medios conducentes á sus propósitos, y tampoco encontraron salida. En tan triste situacion volvieron los ojos á la negra usura; empeñaron sus vales á rédito nada moderado y hé aquí como del dinero santo de la caridad hicieron los explotadores sacrílego comercio.

Las víctimas aún sufren las equivocaciones ó las torpezas de la Comisaría; aún están pagando el crédito de aquellos vales empeñados para la construccion de sus viviendas.

Los usureros aún siguen cobrando el premio de su adelanto, y en los regocijos que les causa el recuerdo de los centenes ganados con el dinero de la caridad universal, quizá piensen en lo utilísimo que, para ellos, serian otros terremotos, otra suscripcion nacional y otra Comisaría régia por el estilo de la presente.

Antes ciegue que tal vean.

Granada 29 junio 1877.

JUAN RAFAEL,
redactor de *La Iberia*.

## Siluetas granadinas.

### El despertar en Granada.

«Se podrá trasnochar en Granada cuanto se quiera; pero lo que no es posible, y mucho menos cuando se siente el anhelo de empaparse en este ambiente, de bañar el cuerpo en esta luz y saturar el espíritu en estas bellezas, es permanecer en la cama desde que asoman los primeros destellos de la aurora.

Los cantos de los pájaros, el roce de las alas de las golondrinas en los cristales, los rayos de luz que se filtran por todas partes por mucho que se hayan cerrado las maderas de los balcones, todo constituye una regocijada diana que al ja el sueño, como la sonrisa de la mujer amada aleja las tristezas, y que dice:

—¡Arriba! ¡Arriba! que ya ha hecho su matinal tocado la hermosa vega, y desde Sierra Nevada á la Sierra de Loja no hay un solo punto sin luz, sin aromas y sin frescuras. ¡Arriba! que ya ha venido el sol como amante fiel al que no alejan desgracias, á besar á la Alhambra, y como cristiano fervoroso á dorar las torres de la catedral, en que mejor se unieron lo clásico y lo gótico ¡Arriba! que hay que continuar la fiesta en que vive el alma desde que se llega á Granada.

Y siendo imposible sustraerse á estos llamamientos, se salta del lecho y se abren de par en par las ventanas.»—(Gutierrez Abascal, redactor de *El Resúmen*.)

### La prensa y los terremotos.

«Así la prensa española como extranjera ha hecho tambien mucho en esta jornada, y por eso se siente orgullosa de cantar hoy las glorias de los pueblos que nacen, como ayer, los que á ella pertenecemos, mojábamos la pluma en lágrimas, á fin de excitar la compasion del mundo, á fin de aumentar la suscricion que ha permitido el remedio de la catástrofe.

A la prensa corresponde, pues, un lugar de honor en esta benéfica campaña. Su voz, como la del poeta Tirteo excitaba las huestes al combate, excitó por donde quiera á la obra del bien; no hubo rincon adonde el periódico no llevase el eco de un inmenso quejido, clamando al corazon de sus lectores en nombre del Evangelio y de ese divino afecto que se llama amor al prójimo.

Un poeta ilustre, el Sr. Nuñez de Arce, fué quien redactó el manifiesto que publicó toda la prensa, y su voz fué en aquellos momentos órgano por donde se escapó el grito nacional, pidiendo que viniera en nuestra ayuda—como en aquel documento se decia—el dinero del rico, el céntimo del pobre, la insinuante súplica de la mujer, la pluma del escritor, la obra del artista, la labor del menestral, hasta la limosna del mendigo, destinada á reconstruir las casas en ruinas, á cubrir los miembros ateridos, á aliviar la miseria y á enterrar piadosamente á los muertos.

Todo el país contestó á esa súplica, y por eso al ver hoy por nuestros propios ojos ascender lentamente en el espacio el humo de la campesina chimenea, que delata la existencia del hogar donde se alzaba antes tan solo monton informe de escombros y de ruinas, y al oir el eco de la morisca guitarra, que canta alegrías, donde se escuchaban antes tan solo los gritos de los heridos y el llorar por los muertos, no podemos menos de levantar los ojos al cielo y respetar el lema del arco de triunfo que se alza á la entrada de Güevejar: *Bendita sea la caridad.*»—Escobar, director de *La Epoca*.

### Riaño.

«Iba entre los expedicionarios el Sr. Riaño, uno de los más entusiastas hijos de la hermosa ciudad y uno de los que más poseen sus secretos; ha aprendido el árabe para que no quede para él nada velado dentro de estos muros, y podría reconstituir la ciudad tal como estaba cuando se celebró en ella el primer Concilio Iliberitano, y más que nada tal como estaba en el largo período que empieza con el fundador de la dinastía Nazarita y que termina con el infeliz hijo de la varonil Aixa.

Y no solo lo antiguo, todo lo moderno que puede dar prestigio á esta comarca constituye una de las muchas cosas que con más placer divulga. El nos señaló el pueblo donde nació el militar español que llegó á ser general ruso, el famoso Leprendi, uno de los más heróicos defensores de Sebastopol».—Gutierrez Abascal, redactor de *El Resumen*.

### Cristóbal Limones.

Una nota de dolor domina entre las gratas impresiones que traigo de la hermosa Andalucía. Allá en Granada he visto á un antiguo y querido compañero de la prensa de Madrid, á un amigo de la juventud, sumido en la triste oscuridad del que ha perdido la vista.

Es Cristóbal Limones; los periodistas que frecuentan el salon de conferencias, los socios de la Farmacia, los comensales que reune los viernes en torno de suntuosa mesa una dama tan hermosa como ilustres son en las letras los nombres que lleva, no habrán olvidado, de seguro, aquel joven gallardo, elegante, en cuya amenísima conversacion palpitaba el ingenio de Andalucía.

Con Pepe Alcázar hizo animada campaña política en *El Parlamento*; con Adolfo Figueroa, con Perico Molina, ¡pobre Perico Molina! con el que estas líneas escribe, trabajó bajo la direccion de Andrés Mellado en *El Imparcial*, en época para el popular diario difícil.

Desempeñó un puesto en la Comision de Hacienda de París, y continuó á orillas del Sena su buena fortuna de Madrid, donde gozaba de generales simpatías. No hará todavía un año que comenzó la cruel enfermedad que le ha dejado ciego; y como el ave que busca en los dias de la tempestad el nido, ha buscado refugio en un honrado hogar donde una madre amantísima y un hermano cariñoso se afanan por hacerle llevadera su desgracia.

¡Pobre Limones! Sus ojos privados de la luz no podrán fijarse en estas líneas que le consagran un recuerdo; pero servirán de seguro para hacer que lleguen algunas muestras de simpatía al hogar donde ha tenido que refugiarse ciego y triste en la plenitud de la vida.—(Gutierrez Abascal, redactor de *El Resumen*.)

## «El Defensor» en París.

### La vida parisien.

París en este momento parece á un arrabal de Madrid. ¡Españoles por todas partes! Conferencia española en el Circo de Oller, donde «la feria de Sevilla» con la Carmencita y el novillo hacen furor. Asunto Mercedes Campos de que todo el mundo se ocupa y que hace tanto ruido como el de Francini aunque por otro estilo. *El Grand Hotel* y el *Continental* estan llenos de españoles. En el pasaje Jouffroy y el café de Madrid no se oye otra lengua. ¡Y luego dirán que no hay dinero en España! Es que vienen á gastarlo á París. Pues y en Londres! Son innumerables los españoles que han ido allí con motivo de las fiestas del jubileo de la reina. Fiestas que, ya lo saben ustedes, han sido brillantísimas. Cincuenta años de reinado tranquilo, y en nuestros tiempos! Es portentoso. Los ingleses, hay que confesarlo, tienen todavía respeto por algo. No es lo mismo en todas partes.

De Biarritz escriben que llegan diariamente á aquella playa familias madrileñas, y en San Sebastian, segun me aseguran, no cabe ya la gente en los hoteles.

Para los viajeros que aquí vienen, París no es este pueblo donde cada dia puedo hacerse un estudio de malas costumbres. Es, por el contrario, un centro de alegrías y de placeres, una gran exposicion de cosas agradables.

Las mujeres, sobre todo, lo consideran como el centro de todas las elegancias ¡Ah! los escaparates de París quitan el sueño á la bella mitad del género humano. Por eso el industrial parisien tiene el arte inimitable de colocar las fruslerías de modo tal que sean constante tentacion y continuo peligro.

Al hablar de las fiestas de Londres algunos periódicos han dicho con orgullo que las más bonitas *toilettes* eran de París. Ya se sabe, en viniendo cualquier cosa de París, el éxito es seguro.

Así es que desde la Magdalena hasta la Bastilla y desde la plaza de la Concordia no se ven sino casas conocidas de los españoles aquí residentes.

¿Y qué vienen á ver en París, sin parisienses ya, los que con tanta prisa acuden á él? Como no ven-

gan al Palacio de Justicia á presenciar la vista de la causa criminal de Prancini que empieza el 11 de julio. á fe que no tiene grandes de qué disfrutar en este momento. La mayor parte de los teatros están cerrados y la *high life* parisien se ha marchado á Tronville, á Treport, á Etretat, á Boulogne sur mer, á Dinard, Paramé, á Puys, cerca de Dieppe. Tres personas han contribuido sobre todo á la boga de esta última estacion balnearia. Le Puys: Alejandro Dumas hijo, Mme. Carvallo, el marqués de Salisbury.

Alejandro Dumas pasa en Puys todos los veranos varios meses con su mujer y sus dos hijas Mme. Colette Lipriam y Mlle. Jeanne. Allí es donde el autor de la *Dama de las camelias* y de tantas hermosas comedias ha escrito sus dos últimas concepciones: *Denise* y *Francillon*. Muy cerca de su *villa* está la de Mr. y Mme. Carvalho, detenidos todavia en París para repartir el producto de la suscricion que él ha recibido para los artistas víctimas de la catástrofe de la ópera cómica.

Un poco más allá, dominando el Cabo escarpado donde está construida la modesta aldea, en un paraje desnudo, montaraz, coronado de rocas, como un país de Salvador Rosa, aparece el castillo de la edad media del marqués de Salisbury el primer ministro inglés actualmente. Allí pasa todos los años la temporada del verano y no tardará en llegar en cuanto principien las vacaciones del Parlamento.

La crónica teatral ha constatado el buen éxito en el Vandeville de *La Con esa Fredegonda*, despues de numerosas peripecias. El autor Julio Amigue no ha tenido el placer de ver representada su obra. Murió hace poco. Era un hombre muy original. Un dia le oimos decir en un movimiento de impaciencia:

—«Lo que hay de insoportable en la vida, que tan corta es, es de no poder hacer diez cosas á la vez.« Este lamento resumia al hombre. El suño perpétuo de Amigues fué de hacer diez cosas á la vez. Su actividad fué tan devoradora que concluyó por devorarlo.

Terminaremos con el *mot de la fin* de rigor.—Bebé, eres insoportable!—¡No haces sino meterte el dedo en las narices!

Repuesta de bebé:—¿Y dónde quieres que me los meta?—M. R. R.

## Miscelánea.

**Circulo de la Oratoria.** El domingo último reunióse esta academia en junta general, á fin de proceder á la eleccion de la directiva para el próximo año académico, siendo designados por unanimidad los señores siguientes:

Presidente, D. Juan de Dios Vico y Bravo. Vicepresidente, D. Cándido Campos Nuñez de Castro. Tesorero, don Felix Rodriguez Bueno. Secretario, D. Casto Fernandez Clerambó. Vicesecretario, D. Nicolás Montes Moreno.

**Alumno premiado.** En las oposiciones de la asignatura de Aritmética y Algebra verificadas últimamente en el Instituto de segunda enseñanza, obtuvo premio ordinario D. Rafael Fernandez Gomez, y no D. Rafael Hernandez Jimenez, como por error material apareció en este periódico.

**Junta de Sanidad.** Anteayer tomó posesion, en el despacho del señor Gobernador civil, la nueva Junta de Sanidad de esta provincia, de cuyos individuos hemos publicado ya los nombres.

**Subastas.** No habiendo tenido resultado las terceras subastas de los pastos de primavera y verano de los montes públicos correspondientes á los pueblos de Alfacar y Pitres, el señor Gobernador ha dispuesto que se verifiquen nuevos remates el dia 13 del actual. El tipo de tasacion será 20 céntimos por cabeza de ganado lanar en Alfacar y 12 en Pitres.

**Circular.** El gobernador civil ha dirigido una circular á los alcaldes de los pueblos, para que remitan copia certificada del acta de la sesion celebrada en el dia primero del corriente mes, en que se constituyeran los nuevos ayuntamientos y se haria la designacion de cargos.

**El ex-alcalde de Busquistar.** Don Eduardo Caballero, que desempeñaba ese cargo oficial, ha cesado en sus funciones el dia primero de este mes. Segun nos escriben, su principal hazaña, durante el bienio que *saboreó* la vara, consiste en no haber ingresado ni un céntimo para atenciones de la enseñanza, siendo así que debia haber entregado en la Caja especial unas 2.500 pesetas próximamente.

¡Debe ser muy *leido* ese señor!

**Reclamacion.** Los vecinos de la calle de la Alhóndiga se quejan, y con mucha razon, del estado de suciedad y abandono en que se halla dicha via pública, especialmente por la parte de la placeta del Matadero Viejo, donde hay montones de escombros y basuras, que con el calor despiden olor insoportable.

Esto, que no debe ocurrir en ningun tiempo, no puede tolerarse en la estacion presente, en que el más leve foco infeccioso puede desarrollar enfermedades; y por lo tanto, llamamos la atencion del teniente de alcalde del distrito, para que se sirva poner remedio.

**Presupuestos adicionales.** Se han recibido en la Diputacion, aprobados por el ministerio de la Gobernacion, los presupuestos adicionales de la provincia correspondientes al egercicio económico de 1886 87.

**Las horas de oficina.** En la secretaría del gobierno civil se han variado las horas de oficina. En vez de ser de once á cuatro, son de ocho de la mañana á una de la tarde.

**El teatro de Isabel la Católica.** El señor Gobernador, en virtud de informe facultativo, ha dado órden á la empresa del teatro de Isabel la Católica para que no abra al público dicho coliseo ínterin no varie las condiciones de iluminacion.

**Un hecho grave en Archidona.** Hemos oido referir un hecho que se dice haber ocurrido en Archidona y que no deja de ser muy grave, si efectivamente las cosas han pasado como de público se cuentan.

Aseguran, que un funcionario público, de esos á quienes, por la calidad de su cargo se les exige que, como la mujer de César, no puedan ser sospechados, en compañia de otros dos individuos, de los cuales uno es empleado, iba el viernes, á deshora de la noche, por las calles de la citada villa; que tropezaron con otros dos transeuntes, que no les son afectos, y les detuvieron y desarmaron, pues llevaban un puñal y un palo; que, despues que estuvieron inermes, uno de los tres amigos disparó sobre ellos un rewolver hiriendo á uno, y apaleándole luego que, por consecuencia del aturdimiento de la herida, cayó al suelo; y por último, que el agresor hizo sobre el agredido hasta seis disparos más, hiriéndole nuevamente y tratándole con un ensañamiento feroz, todo en presencia del elevado funcionario á que antes no referimos.

Tambien parece que, por consecuencia del natural interés y apasionamiento con podia tramitarse este asunto, el herido, á quien se le pidió declaracion en condiciones excepcionales, se ha negado á prestarla, y que todo lo ocurrido se ha puesto en conocimiento de los señores Fiscal y Presidente de la Audiencia de Antequera.

Esperamos que los hechos se depuren, con la severa imparcialidad que la justicia y los justos clamores de la opinion exigen, y que que si han pasado como se cuenta, se haga un ejemplar escarmiento con el castigo de los delincuentes.

**Electores.** El vecino de Cástaras don Juan Salmeron Fernandez ha interpuesto demanda con el fin de que se reconozca derecho electoral para diputados á Córtes á los vecinos del mismo pueblo don José Ruiz Salmeron, don José Lorenzo Navarro, don Toribio Rodriguez Martin, don José Martin Millan, don Gaspar Hidalgo Salmeron, don Francisco Navarrete Rodriguez, don Serafin Moreno Fernandez, don Mariano Fernandez Fernandez, don José Guardia Ruiz, don Manuel Expósito Megias, don José Fernandez Medina y don Alonso Muñoz.

**Arbitrios municipales.** El gobernador civil ha dispuesto la publicacion de la siguiente circular:

«La Real órden circular expedida por el ministerio de la Gobernacion en 27 de mayo último, prohibe la autorizacion interina para la cobranza de los arbitrios propuestos por los ayuntamientos, con el fin de cubrir el déficit de sus presupuestos, y dispone que los expedientes instruidos en solicitud de su autorizacion se eleven al ministerio dentro del primer trimestre de cada ejercicio económico á partir del que empieza en este dia.

Pendiente de consulta al Consejo de Estado la aplicacion de la Real órden citada, el Excmo. señor Ministro de la Gobernacion por circular telegráfica de 29 de junio último, se ha servido facultar á los gobernadores para que autorice interinamente desde esta fecha los arbitrios referidos en el ejercicio económico de 1887 á 88, *á los ayuntamientos que hayan estado autorizados en el anterior*; y prevenir que los expedientes respectivos se remitan á la aprobacion de la Superioridad antes del dia 1.º de agosto próximo venidero.»

**La rotulacion de las calles.** Habiéndose ordenado á los alcaldes, en 24 de febrero último, que revisasen en sus repectivas localidades la rotulacion de las calles y plazas, así como la numeracion de las casas y edificios, dando cuenta despues de haberlo verificado, y como quiera que muchos alcaldes no han cumplido dicho servicio, el señor Sellés ha conminado con la exaccion del máximun de la multa legal á los morosos, y con la de 50 pesetas á los secretarios de los ayuntamientos, si no dan cumplimiento inmediatamente á las órdenes superiores.

**Factura extraviada.** Habiendo sufrido extravio la factura número 4715 del Empréstito nacional de 175 millones de pesetas y los recibos expedidos á favor de don Rafael Villalba Castro, que ascienden á la cantidad total de 994 pesetas, el Administrador de Contribuciones y rentas de esta provincia ha dispuesto se publique un edicto en el *Boletin*, invitando á quien posea dicha factura á que la entregue, advirtiendo que trascurridos que sean veinte dias sin parecer se declarará nula y sin ningun valor, así como los recibos indicados.

**Sentencia.** Habiéndose sustanciado en el Juzgado de primera instancia de Orgiva un expediente, á instancia de D. José Viana Pino, vecino de Bayacas, sobre inclusion en las listas electorales para diputados á Córtes de los vecinos del mismo pueblo D. José Samos Morata, D. Diego Moreno Vigil, D. Antonio Martin Hidalgo, D. Mateo Martin Hidalgo, D. Manuel Martin Hidalgo, D. Francisco Carrillo Viana, D. José María Hidalgo Civantos, D. Francisco Hidalgo Pino y don Fernando Vilchez Porras, se ha dictado sentencia concediendo el derecho electoral á dichos individuos.

**Una infraccion legal.** Segun nos escriben, el alcalde de Dúrcal se ha empeñado en que no se constituya el nuevo Ayuntamiento, hasta tanto que aquél logre vencer las dificultades que se oponen á que siga empuñando la vara, pues tiene, como es natural, vivísimo empeño en ser reelegido.

El dia 20 de junio último, el alguacil parece que fué avisando verbalmente á los concejales que encontró de paso para que concurriesen al dia siguiente, á las ocho de la mañana, á la Sala Capitular. En efecto, acudieron á la cita, pero hallaron las puertas cerradas, por lo que tuvieron que retirarse hartos de esperarse.

Despues se hizo nueva cita, por papeleta, á tres concejales, para que se presentaran en el Ayuntamiento á las doce, y claro es que tampoco pudo verificarse la sesion que determina la ley para posesionar á los elegidos.

El alcalde, mientras tanto, nos dicen que se ocupaba, con gran empeño, en trabajar en favor de su vara por todos los medios posibles, sin que sepamos cuál haya sido el resultado de esa infraccion legal, ni si á estas horas habrá tomado ya posesion el nuevo Ayuntamiento.

**El coche de la Malá.** En la tarde del dia 30 de junio último, al venir de regreso á Granada el coche diario de la Malá, volcó en el kilómetro 5.º de la carretera, dando dos ó tres vueltas por el terraplen, hasta llegar al llano. Los viajeros sufrieron graves contusiones, quedando en muy mal estado el conductor y completamente destrozado el coche. A los viageros se les prestó en Gabia Grande los auxilios necesarios, y des allí emprendieron el regreso á esta capital, en un coche que pudo facilitárseles.

La causa del incidente, que ocurrió cerca de dicho pueblo de Gabia, fuè el encuentro de un carro de hueyes. Las caballerías del cocoche de la Malá se espantaron, y como la carretera es estrecha, despeñaron por un corte del terreno.

Seria conveniente que el Ingeniero gefe de Obras públicas dispusiese que los montones de piedra de conservacion que hay depositados á un lado y á otro de dicha via, desde Gabia Grande á la Malá, se colocase fuera del camino, cosa á que no se oponen los dueños de los prédios colindantes, pues, con tales montones de piedra se ocupa media carretera, y no queda espacio para que puedan cruzarse dos carruajes.

Tambien llamamos la atencion del gobernador para que obligue al empresario del referido camino á rellenar los hoyos que ha abierto indebidamente junto al rio de Dílar, y contra cuyo abuso ya se ha protextado, sin que se haya obtenido resultado alguno.

**Voto de gracias.** La junta local de primera enseñanza de Caniles, ha concedido un voto de gracias á la profesora que regentea la primera escuela de niñas, doña Cármen Rodriguez y Lopez por el escelente estado de instruccion, que encontró en las alumnas de dicha escuela, en la visita girada en el pasado junio.

Esta profesora ha dado una vez más, prueba del interés que despliega en favor de la enseñanza, y los buenos conocimientos que poee.

**Hurto.** Anteayer sustrayeron de la posada existente en la Cruz de Lagos dos caballerias menores, que pertenecian á Francisco Lopez, vecino de Albondon y que hace poco tiempo residia en esta capital.

## Telegramas á «El Defensor.»

**Valencia 4**, una tarde.

**Hoy á las ocho de la mañana estalló un nuevo motin en el mercado.**

**Las tropas que patrullaban por la ciudad, hicieron fuego sobre los amotinados resultando de estos uno muerto y dos heridos.**

**El arrendatario de los consumos ha cedido sus derechos al ayuntamiento, con lo cual se cree que el conflicto está terminado.—Vidal.**

**Madrid 4**, diez noche.

**En el Senado se ha leido el real decreto suspendiendo las sesiones de de la actual legislatura.**

**En Valencia hubo ayer un motin que revistió bastante importancia y que se ha reproducido hoy, habiendo tenido que intervenir la tropa y resultado un paisano muerto.**

**Se cree que por ahora no habrá crisis, y que el ministerio Sagasta continuará en el poder todo el verano.—F.**

## La Bolsa en Junio.

Ningun incidente ha venido á turbar la paz que, por fortuna para el bienestar y para el desenvolvimiento de los intereses materiales, se disfruta en Europa. No nos hallamos todavía en el caso de poder cantar victoria. Quizás la misma necesidad de justificar los poderosos armamentos y preparativos belicosos que se observan en algunas potencias dé lugar en término más ó menos breve á una conflagracion; pero por de pronto, los principales actores de la gran tragedia por todos tan temida, guardan una actitud expectante, sin que hasta la hora presente haya nadie osado lanzarse el primero á la lucha.

La Bolsa de París registra los siguientes cambios:

| | En 28 Mayo. | En 29 Junio. |
|---|---|---|
| por 100 francos | 81,15 | 80,97 |
| — italiano | 98 80 | 99 50 |
| — turco | 14 70 | 14,37 |
| — portugués | 57,05 | 58,10 |
| — inglés | 104 20 | 102,05 |
| — húngaro | 82,40 | 82,55 |
| — ruso | 100,95 | 102,50 |

Nuestros valores han seguido mejorando durante el mes de junio. A ello contribuyen causas diversas. Hay que contar, ante todo, con el período de paz de que disfrutamos, si bien no falta quien alimente todavia esperanzas de que el órden público pudiera turbarse, como consecuencia de los incesantes trabajos de algunos, muy pocos, revolucionarios.

En segundo lugar, la solucion que se ha dado al arriendo de los tabacos, adjudicándose la explotacion de este negocio al Banco de España, ha afirmado la confianza de los portadores de valores, que juzgan que esta circunstancia ha de contribuir, no sólo á elevar el producto de esta renta, sino tambien á afianzar el pago de los cupones. Y por último, la proximidad del trimestre de interés ha de ser causa de que afluyan grandes cantidades de dinero á la Bolsa, con el objeto de invertirse, y claro está que esta inversion ha de efectuarse en Deuda pública, ya que por desgracia las empresas industriales y comerciales no alcanzan en nuestro país el grado de progreso y desarrollo que en otros admiramos, y que es base esencial de su riqueza y esplendor.

Los tipos más altos y más bajos que á continuacion insertamos, sin acusar grandes diferencias, denotan la firmeza de los cambios:

| | PRECIO. Más alto. | Más bajo. |
|---|---|---|
| 4 perpétuo interior. . . | 67,00 | 66 20 |
| 4 id. exterior. . . . . | 68,75 | 67 80 |
| 4 amortizable. . . . . | 82,85 | 81,30 |
| Billetes de Cuba (1886). . | 97,00 | 94 50 |
| Acciones Banco de España | 433,00 | 415,00 |

Al finalizar junio, el curso de los fondos es favorable. Todos ellos, aun contando la parte proporcional de los intereses del mes, acusan alza. En algunos de ellos, los billetes de Cuba, ha habido, aparte del movimiento general, motivos especiales para la mejora, entre otros la esperanza de que sean admitidos por el Banco de España para la pignoracion:

Rigen al finalizar junio los cambios siguientes:

| | Fin Mayo. | Fin Junio. |
|---|---|---|
| 4 perpétuo interior . . . | 66 20 | 66 75 |
| 4 id exterior. . . . . | 67,65 | 68 30 |
| 4 amortizable. . . . . | 82 30 | 82,80 |
| Billetes de Cuba (1886) . . | 94 95 | 96 65 |
| Acciones Banco de España. | 424 50 | 420,00 |
| Letras París (8 dias). . . | 4 935 | 4,95 |
| Idem Lóndres (90 dias). . | 47,15 | 47,25 |

La Bolsa se halla desanimada por efecto de la ausencia de especuladores. Es seguro que la actividad no renacerá hasta el otoño; pero entretanto, quedan concertadas bastantes operaciones para fines de agosto y setiembre, sin perjuicio de las que se hagan antes de la desercion general de bañistas.

## Los nuevos ayuntamientos.

### Partido judicial de Baza.

*Benamaurel.* Don Angel Burgos García, don Juan Manuel Burgos García, don Miguel Fábrega Castillo, don Juan Burgos Jimenez, don José de Burgos Burgos, don Pedro Gallardo Casado, don Juan Burgos Perez, don Bartolomé Jimenez Sanchez, don Pablo Ibañez Medina.

*Caniles.* Don Joaquin Mancebo Cano, don José Ortiz García, don Pedro de Torres Martinez, don Luis Vidal Carpio, don José Perez Perales, don Francisco Caler Lopez, don Juan de Torres Enriquez, don Francisco Martinez Gomez, don Pedro Perales Laguna, don José Moreno Ortiz, don Juan Moreno Cano, don Josè García Rebollo, don Antonio Espin Castillo.

*Cortes de Baza.* Don Antonio Serrano Castillo, don Antonio Martinez Valdivieso, don Victoriano Valero García, don José Romera Valero, don Antonio Galera, don Rafael Carmona Verdiel, don Cirilo Vilar Mar, don Josè Mesas Diaz, don Dámaso Sanchez Lorin.

*Cullar Baza.* don Jesus Lopez Perez, don Leopoldo Martinez Sanchez, don Cayetano Bautista Tello, don José Maria Lopez Tello, don Angel Martinez Mondragon, don Mariano Navarro Martinez, don Miguel Mondragon Sanchez don Juan Burrueco Maregosa, don Pedro Martinez Andrès, don Pedro Amador Manzano, don Ramon Demech Sanchez, don Pedro Lopez Perez, don Juan Valdivieso Rojo.

*Freila.* Don Ignacio García Vico, don Manuel Arenas Vico, don Juan Molina Martinez, don Pedro Gonzalez Carrizo, don Antonio Guirado Jimenez, don Antonio Vico Arredondo, don Gabriel Perez Salinas, don Ambrosio Molina Sanchez, don Antonio Castillo Roca.

*Zujar.* Don Matias Ruiz Arredondo, don Manuel Sanchez Heredia, don Miguel Molina Hortal, don Manuel Mendez Gomez, don Josè Heredía Gamez. don Juan Fernandez Montoya, don Felipe Rull Fernandez, don Ramon Fernandez Martinez, don Manuel Ruiz Arredondo, don Ramon Arredondo Fernandez, don Gregorio Montoya Pelaez.

### Partido judicial de Guadix.

*Alamedilla.* Don Manuel Justicia Martinez, don Juan Perez Fernandez, don Juan Ferrer Fernandez, don Juan Lozano Guzman, don Antonio Martinez Rodriguez, don Vicente Martinez Abril, don Juan Maria Jerez Arenas.

*Albuñan.* Don Juan Cobo Rivas, don Antonio García Porcel, don Juan Navarro Grande, don Antonio Gomez Jabalera, don Juan Hidalgo Sanchez. don Antonio García Vivancos, don Juan Tenorio Soto, don Antonio Hidalgo Gomez.

*Alcúdia.* Don Antonio Fernandez Fernandez, don Francisco Martinez Montalvan, don Torcuato Fernandez Varon, don Francisco Fernandez Serra, don José M. Fernandez Morales, don José de la Plaza Ruiz, don José Varon Tenorio, don Antonio Delgado Saavedra, don Francisco Sierra Fernandez.

*Aldéire.* Don Juan Moreno Ramos, don Antonio Medina Puga, don Tomás del Rey Molina, don Francisco José Carmona Espinosa, don Miguel Labella Hurtado, don Francisco Espinosa Alcalde, don Pedro Labella Lopez, don Francisco Espinar Fernandez, don Juan Lozano Ramos.

*Alicun de Ortega.* Don Francisco Valero Fernandez, don Antonio José Gérez, don Antonio Martinez Rodriguez, don Felipe García García, don Juan de Dios Fernandez García.

*Alquife.* Don Lope Pleguezuelos Lozano, don José Cobo Ruiz, don José Santiago Garzon, don Manuel Cobo Ruiz, don José Cobo Cobo, don Juan Martinez Vargas, don Severiano Cobo Cobo, don Francisco Cobo Poyatos.

*Beas de Guadix.* Don Antonio Rojas Huertos, don José Vilchez Ortega, don Francisco Molero Sanchez, don Torcuato Lopez Aguilera, don Torcuato Huertos Lopez, don Juan Lopez Romero.

*Benalúa de Guadix.* Don Bernardo Rueda Valverde, don José Sanchez Ibarra, don Gregorio Sanchez Diaz, don Juan Segura Casas, don Juan Antonio Leon Ocon, don Francisco Vega Gomez, don Torcuato de Harcon Carmona.

*Charches.* Don Miguel Rus Rodriguez, don Manuel Medina Herrera, don José Espiojares Serrano, don Andrés Martos Fernandez, don Ramon Vallecillos Rodriguez, don Ricardo García Vergara, don Manuel Pleguezuelo Rus.

*Cogollos de Guadix.* Don José Peralta Gamez, don Antonio Tejada Muñoz. don Cándido Gomez Vivancos, don José Hidalgo Peralta, don Pedro Lopez Gamez, don José M. Grande Vivancos, don Juan Francisco Carreño Mesa, don Juan Peralta Hernandez, don José Carreño Hernandez.

*Córtes y Graena.* Don Ramon Velasco García, don Antonio Rodriguez Hernandez, don Francisco Lopez Segura. don Francisco Tomás Romero, don Juan Mesa Tonejero, don Antonio Velasco García, don Antonio Rodriguez Urendes.

*Dehesas de Guadix.* Don Ceferino Rodriguez Vilchez, don José Molina García, don Tomás Sanchez Perez, don José Lopez Velasco, don José Ibañez Fenoy, don Torcuato Oliveras Hernandez.

*Dólar.* Don Juan Alcalde Heras, don Blas Pleguezuelos Alcalde, don Antonio Alcalde Guilarte, D. Rafael Poyatos Tenorio, don Juan Alcalde Huete, don Rafael Salomé Lopez Ramirez, don Andrès Alcalá Ibañez, don Juan Flores Tudela, don Antonio Aivar Navas.

*Esfiliana.* Don José Varon Ruiz, don Manuel Ortega García, don Antonio Encinas Saavedra, don Torcuato Ortega García, don Cristóbal Porcel Sola, don Torcuato Ruiz Romero, don Rafael Tenorio Muñoz.

*Ferreira.* Don Manuel de Reyes Tortosa, don José Manuel Salmeron Romero, don Manuel Caro Caro, don Antonio Reyes Peral, don Gabriel Vallecillos Martinez. don Antonio Reyes Vallecillos, don José Vallecillos Vallecillos, don Manuel Portillo Martinez, don Francisco Gomez García.

*Fonelas.* Don Antonio Casas Lozano, don Francisco Ferrer Egea, don Antonio Gomez Rienda, don José Torres Alba, don Antonio Jimenez Padilla, don Manuel Flores Angel, don Fandila Casas Navarro.

*Gobernador.* D. Eugenio Martinez Abril, don Francisco Pardo Plazas, don Marcos Martinez Titos, don José M. Viedma, don Antonio Martinez Viedma, don Juan M. Pardo Rodriguez.

*Gor.* Don José Sanchez Gomez, don Joaquin Jimenez Martinez, don Juan Garrido Lopez, don Antonio Gonzalez Hernandez, don Vicente Jimenez Gonzalez, don Jorge Hernandez Andújar, don José Martinez García, don Gregorio Sanchez Gomez, don José Sanchez García, don Josè Hernandez Pretel.

*Gorafe.* Don José M. Bonachele Sanchez, don Antonio Navarro Soria, don José Arenas Rodriguez, don Manuel Sanchez Casas, don Emilio Maldonado Galdeano, don Juan de Marcos Hernandez, don José Soria Hernandez.

*Huélago.* Don José Caro Sanchez, don Francisco Moreno Martinez, don Manuel Vilchez Jimenez, don Juan Moreno Martinez, don Felipe Vilchez Contreras, don Vicente Moreno Martinez, don Juan Segovia Martinez.

*Huéneja.* Don Felix Hernandez Ruiz, don Miguel Cabrerizo García, don Agustin Rosa y Casado, don Juan Serrano Jimenez, don Antonio Gonzalez Rodriguez, don Emilio Molina Muñoz, don Fernando Jimenez Berzogay, don Dionisio Martinez Berzagay, don Felix Rodriguez Torres, don José Moya Gallardo.

*Jerez del Marquesado.* Don Serafin Molina Gomez. don Torcuato Estevez Tovías, don Manuel Uroz Sierra, don Manuel Rega Gomez, don Juan Rabaneda García, don Cayetano García García, don Manuel Jimenez Ladron de Guevara, don Josè Rugés Tovías, don Antonio Vera Herrera, don Sandalio Martinez Fernandez.

*Laborcillas.* Don José Segovia Martinez, don Alejandro Rodriguez Plaza, don Antonio Vilches Pardo, don José Martinez Pardo, don José Martinez Sanchez, don José Pardo Rodriguez.

*La Calahorra.* D. Rafael Fernandez Diaz, don José Gonzalez Rodriguez, don Juan Ros Ceza, don José Lopez Machado, don José Antonio Sanchez Gonzalez, don José Antonio Lopez Alcalde, don José Molina Martel, don Juan Diaz Sanchez, don Antonio Lopez Machado.

*Lanteira.* Don José M. Gamez Delgado, don Francisco Medina Garzon, don Fernando Cobo Buges, don Máximo Molina Carrion, don Antonio Gomez Rodriguez, don José Moreno Peral, don Juan Beas Tapia, don Cayetano Martinez García, don Torcuato Alcalá Torres.

*La Peza.* Don Manuel Claves Salazar, don Antonio Fernandez Martinez, don Manuel Quesada Quevedo, don Francisco Rodriguez Martinez, don Juan Garrido Fernandez, don Rafael Ocon Fernandez, don Juan Fajardo Lechuga, don Josè Alvarez Atienza, don José Huete Martinez, D: José M. Alvarez Martinez.

*Lugros.* Don Celestino Tejada Alifa, don Ramon Navarro Tejada, don Antonio Martinez Herrera, don Francisco Galiano Gomez, don Agustin García Hurendez, don Felipe Hurendez Hernandez, don Miguel Navarro Ubrie, don Juan Ubrie Osorio.

*Marchal.* Don Manuel Ramon Navarro, don Mateo Morillas Vera, don Antonio Garcia Valdivia, don Gabriel de Vilches Chica, don Juan Ortega Segura, don Juan Ruiz Segura.

*Pedro Martinez.* Don Juan M. Loreto Martinez Rodriguez, don Juan Martinez Valero, don Antonio del Valle Rodriguez. don Francisco del Valle Martinez, don Francisco Soto Donaire, don Francisco Rodriguez Lindea, don Manuel Martinez Martnez, don Abelino Vilches Justicia.

*Policar.* Don José Antonio Olbera Tejada, don José Urendez Vilches, don Juan Vilches Urendez, don Ramon Heras Fernandez, don José Izquierdo Rojas, don Rafael Izquierdo Rojas.

*Purullena.* Don Juan Ramon Castillo Rios, don Miguel Martinez Checa, don Manuel Gomez Lozano, don José Hernandez Aguilera, don Antonio Carmona Martinez, don José Marcos Castillo, don Francisco Lozano Vilches, don Pedro Robles Ochoa, don Lucas Hernandez Rosales.

*Villanueva de las Torres.* Don Francisco José Orduña Albarran, don Juan Bailon y Montoro, don Julian Valenzuela Castillo, don Francisco Segura Navarro, don Antonio Teva Soto, don Maximino Navarro Corral, don Aureliano Lopez Burgos, don Federico Valenzuela Blanes.

### Partido judicial de Huéscar.

*Castilléjar.* Don Juan Francisco Guilanera, don Faustino Avellan del Pino, don Antonio Iriarte Roman, don Domingo Martinez Lopez, don Antonio Ejea Gonzalez, don Antonio Heredia Mañas, don Antonio Martinez Lopez, don Antonio Vico García.

*Castril.* Don Enrique Pablos Martinez, don Bartolomé Martinez Perona, don Manuel Ródenas Lopez, don José Francisco Romero Quiñones, don Venancio Sanchez Marquez, don José Cruz Asensio Navarro, don Gregorio Jimenez Rodriguez, don Fermin Ortíz y Muñoz, don Manuel José Bustamante Fernandez.

*Galera.* Don Rafael Domingo Muñoz, don Juan Pedro Fernandez Burgos, don Rafael Fernandez Carrasco, don Segundo Martinez Domingo, don Mariano Martinez Motos, don Juan Aguilera Leonés, don Miguel Carrasco Leonés, don Federico Fernandez Rosa, don Fidel Heras Sanchez, don Juan Garcia y Romo.

*Orce.* Don Juan Manuel Sanchez de la Torre. don José María Castellar de la Torre, don Miguel de la Torre Velazco, don José Reche Sola, don Manuel Muñoz Navarro, don Robustiano de Liria Ramos, don José Gomez Miras, don Luis Martin Barnés, don Juan José Martinez de la Torre, don Pedro Martinez Zapata.

*Puebla Don Fadrique.* Don Diego de la Cruz Navarro, don Antonio Gonzalez Adan, don Jacinto Alcázar Gomez, don Francisco Arias Bugeya, don Ventura García Artieta, don Policarpo Pelayo Martinez, don Simon Sanchez Gomez, don Juan Francisco Romero Real, don Pascual Arias Robles, don Ricardo Estelles Gujarro, don José Gonzalez Carnana, don Jesús Fernandez Martinez, don Jesús Perez Hita García, don Genaro Bonache Martinez.

## Efeméride.

5 DE JULIO DE 1453.

**El Condestable de Castilla D. Alvaro de Luna, es decapitado en la plaza de Valladolid.**—El célebre favorito de D. Juan II, que por espacio de treinta años ejerció tan poderoso como funesto valimiento en la córte de Castilla, era hijo bastardo de un aragonés que habia sido copero mayor de D Enrique III y llegó á poseer los señoríes de Cañete y de Jubera. Del modesto cargo de doncel que desempeñaba, pasó al de maestresala, de que le hizo merced la reina viuda doña Catalina, al ver la omnímoda confianza y simpatía con que le distinguía D. Juan II. Los cortesanos miraron con disgusto esta privanza, por lo que procuraron alejar de la córte al favorito, pero viendo lo infructuoso de la determinacion, adoptaron el medio contrario, el de captarse sus simpatías. La dignidad de Condestable de Castilla, así como otras importantes con que fué agraciado D. Alvaro, resucitaron y acrecentaron de tal modo los ódios y envidias contra él, que muchos de los que le profesaban aquella falsa amistad, volvieron á pedir al rey su alejamiento del trono. Por dos veces fué sentenciado á destierro temporal, pero su importancia política, las agitaciones del reino, y sobre todo el cariño acendrado con que el rey le distinguia, impidieron el exacto cumplimiento de la pena que se le habia impuesto. En las sublevaciones que despues estallaron tomó D. Alvaro activa parte, ya en contra ya en pró del rey, y de nuevo volvió á disfrutar su influjo anterior y á ser árbitro de la voluntad del débil D. Juan, hasta el extremo de concertar el nuevo enlace matrimonial del monarca, sin su prévio conocimiento. Bien ageno estaba de que este asunto habia de contribuir tan eficazmente á su caida, pues entregado el rey á las delicias y cariño que le profesaba su nueva esposa doña Isabel de Portugal, olvidó el ciego y funesto influjo á que por tanto tiempo se hallaba entregado. Decidido á decretar su caida halló ocasion propicia en la venganza que tomó D. Alvaro contra Alonso Perez de Vivaro por haber revelado al conde de Plasencia unas órdenes secretas. Este mismo conde fué el encargado de apresar á D. Alvaro, hecho que tuvo lugar en una posada de la ciudad de Burgos, é inmediatamente se le formó proceso. En castigo á sus culpas fué sentenciado á ser degollado, cuya ejecucion sufrió con asombrosa serenidad.

## Servicio postal de última hora.

París 5 (40 t.)

4 por 100 exterior español, 0 00.

Lóndres 3.

La reina Victoria ha recibido la visita de despedida del principe imperial de Alemania. Este se encuentra en un estado muy satisfactorio, en virtud de las recientes operaciones que se le han practicado en la garganta.

París 3.

Vuelve á cotizarse en la mayoría de los círculos el asunto relativo á la señorita Martinez Campos; tanto ésta como su amante Melviaque, han solicitado del municipio de París la publicacion del edicto matrimonial entre ambos. La alcaldia del décimo distrito, á la cual pertenece el asunto pedido opone sérios obstáculos, considerando á D.ª Mercedes esposa del conde San Antonio, en virtud de que las resoluciones pontificias carecen en Francia de fuerza ejecutoria. En lo civil continúa subsistente el anterior matrimonio.

París 3.

El Gobierno y la Comision de Aduanas elevarán á 70 francos por hectólitro los derechos de entrada sobre los alcoholes extranjeros.

Boucharest 3.

La desavenencia entre los reyes de Servia, se ha acentuado de un modo tan especial que el rey querrá impedir que la reina vuelva á pisar el territorio servio. Es opinion general que el divorcio se entablará uno de estos dias.

París 3.

El representante de la Santa Sede en esta capital ha celebrado una entrevista con el ministro de Negocios Extranjeros, manifestándole que la visita hecha por él al jefe de los legitimistas, obedece únicamente á deberes de amistad que le unen con dicho señor Mr. Machau.—A. M.

## Cartas á «El Defensor.»

### Desde Madrid.

2 de julio de 1887.

Cuando en los círculos corren noticias contradictorias y de sensacion, no hay medio de comprobar la verdad en los pocos momentos que en ellos permanezco á última hora recogiendo impresiones. Por punto general cada cual inventa ó añade lo que le parece al hecho que se comenta, y V. no tiene una idea como se desfigura la verdad en estos asuntos políticos en que entra por mucho la pasion. Tal ocurria anoche y aun esta misma tarde, oyéndose á cada momento larga série de frases contradictorias.

Por ejemplo: Cassola está realmente enfermo; Cassola no tiene otro mal que el de la muerte como ministro; ya ha presentado la dimision; no es verdad que haya dimitido; las frases de Leon y Castillo constituyen una filipica contra Cassola, lo dicho en el discurso del ministro de la Gobernacion no puede ser más correcto; el gobierno ha dado toda clase de satisfacciones á Primo de Rivera y asegurádole que no le tocará del puesto que desempeña con tal que no promueva el debate militar en el Senado; no es verdad que haya habido abdicacion de ningun género por parte del gabinete, pues lo ocurrido se reduce á conferencia amistosa celebrada en el Senado entre Primo de Rivera y Concha y Martinez Campos; en que estos rogaron á aquel que no diera motivo á debates en que habian de aparecombatiéndose militares de alta gerarquía.

Y á tener tiempo, y espacio, crean los lectores que llenaría pliegos con relacion de noticias contradictorias. Pero enmedio de esta balumba de deas é intereses y procedimientos que luchan y se combaten, deslúmbrase como evidente que algo pasa en el fondo de la situacion, es decir, se patentiza lo que *El Imparcial* no oculta no obstante su probado ministerialismo, á saber: que las circunstancias que rodean á la situacion que preside Sagasta son harto graves. En esto convienen todos los políticos, si bien los amigos del jefe del gabinete esperan que este vanza los obtáculos y salga triunfante, ora dando salida del ministerio á Cassola y admitiendo toda clase de enmiendas á los prospectos de reforma, ora acallando el clamoreo, ó dominando la tempestad que amenaza desencadenarse, y llevar adelante siquiera una parte de lo que contiene el plan de Cassola.—F.

3 de julio de 1887.

Los periodistas no sabemos á que carta quedarnos en este maremagnum de contradictorias noticias y de constantes sorpresas. Ayer mismo, hasta las primeras horas de la tarde, todo el mundo creia que no habria debate militar en el Senado, cuando hé aquí que surge inesperado mediante desconocidos propósitos de Cassola, calentando la atmósfera de la alta Cámara y de toda la política hasta correr parejas con la elevada temperatura que amenaza asfixiarnos.

Continúan, como es natural, los comentarios sobre lo ocurrido ayer en la alta Cámara. Unos se lamentan de las mútuas acusaciones que se dirigieron Cassola y Primo de Rivera, diciendo este á aquel que por medio de sus ayudantes habia promovido las manifestaciones de los banquetes que tanto se han discutido. A su vez el ministro increpaba al Director que habia escrito á provincias á los jefes incitándolos contra las reformas.—Los amigos de Cassola baten palmas porque el acto de entereza destituyendo en plena sesion á Primo le ha conquistado aplausos de todo el mundo y consideracion y respeto de sus compañeros de gabinete.

Los conservadores se expresan contra el gobierno, no solo por haber permitido despues de conjurada que la tempestad estallase, sino por el desarrollo del incidente. Espérase que mañana se resucite el debate en el Congreso, pero nada se sabe con certeza.—Lo que nadie niega, pues la *Gaceta* lo trae, es el relevo de Primo de Rivera, á quien sucede O Ryan.

El periódico oficial publica tambien dos reales órdenes, encargando del despacho ordinario de Guerra al subsecretario, y al brigadier Correa de la subsecretaría, durante la enfermedad de Cassola. Este se retiró ayer del Senado con fiebre y hoy ha continuado con ligero recargo.

Los decretos anteriores se acordaron ayer tarde y los firmó la reina á las diez de la noche. ¿Habrá debate mañana en el Congreso? ¿Se leerá antes el decreto suspendiendo las sesiones? ¿Dimiten todos los generales con mando que no estan conformes con las reformas de Cassola en vista de lo que éste dijo ayer? ¿Cuando se plantea la crisis? ¿Qué ministros salen? ¿Habrá gabinete Martos? Todas estas preguntas se hacen y se contestan de mil diversos modos.

No es cierto que haya habido conflicto entre cañoneros e pañol y francés en el golfo de Guinea. Del extranjero no tengo nada que comunicar á los lectores. Hace un calor insoportable, pero como es preciso descansar en este, cierro esta carta para echarme á la calle.—F.

## Cartera oficial.

**Servicio de la plaza** para el dia 5 de julio de 1887.—Parada Antillas.—Jefe de dia, don Eduardo Sanchez Hortal, teniente coronel de Antillas.—Hospital y provisiones, 1.º capitan de Antillas.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, Antillas.—Por órden, el teniente coronel, sargento mayor, Guerrero.

**Alhondiga de granos** Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 410 fanegas. Entrada de hoy 8 id. Total existencia de hoy, 418 id.—Venta: A 11 pets. 00 cts. la fanega, 3 fanegas. A 11 pets. 25 cts. id. id. 00. A 11 pesetas 50 cts. id. 00. A 11 pets. 75 cts. id. 00. A 12 pets. 00 cts. id. 21. A 12 pets. 25 cts. id. 00. Total vendido, 24 fanegas.—Balance: Existencia, 418 fanegas. Vendido, 24 id. Sobrante para mañana, 394 id.

*Precios de otros granos.*—Cebada desde pesetas 5 85 cts. á 6 pets. 25 cts. Habas, de 8 pets. 75 cts. á 9 pts. 00 cts.; Maiz, de 8 pets. 50 cts. á 9 pets. 50 ctms.

**Matadero público.**—Precios del kilo de la contratacion de carnes, del dia de ayer: Carnero, 1 pta. 21 cts.—Vaca, 1 pta. 43 cts.—Ternera, 1 peseta, 48 cts.

## Cultos.

Dia 5.—San Miguel de los Santos y santa Zoa mártir.—Jubileo de las 40 horas, iglesia de Santa Catalina de Sena; á las nueve misa cantada, á las seis rosario, salve y letanía.—En la Catedral á las ocho se reza el rosario, á las ocho y media, misa mayor y en la Real Capilla.—En Santa Escolástica misa de doce á San Antonio de Padua.—En los Hospitalicos, Santa María de la Alhambra y demás iglesias, se reza el rosario.—*Visita de la córte de María.* Nuestra Señora de Gracia, iglesia de la Magdalena.

## Espectáculos.

**Café de Italia.**—Concierto de ocho y media á doce de la noche, por el sexteto que dirige D. Cárlos Romero, en el que se tocarán los números más escogidos de su repertorio.

**Circo Ecuestre**, Acrobático y Gimnástico, bajo la direccion de D. Manuel Fernandez Cuevas, situado en el Humilladero.—Grandes y variados ejercicios en que tomarán parte todos los artistas de la compañía.—La funcion empezará á las nueve de la noche.—Precios: Sillas con entrada, 99 céntimos de peseta.—Entrada general, 50 id


## A los sordos.

Me he curado de una sordera de 23 años con un remedio muy sencillo y cuya la fórmula estoy dispuesto á enviar á las personas que me manifiesten deseo de recibirla.

L. Sampson 4 Rue DROVOT Paris.

**Muy barato** se vende en la imprenta de este periódico papel para envolver, de buen tamaño.

†

El Jubileo de las cuarenta horas que está anunciado para para los dias 6 y 7 del presente en la iglesia de Carmelitas Calzadas, pasa en dichos dias á la iglesia de Madres Capuchinas, á devocion de D. Juan Manuel Herreros de Tejada, en sufragio de las almas de sus difuntos, y en los dias 9 y 10 estará en la iglesia de Carmelitas Calzadas á devocion de Don Enrique Moreno Reyes.

**La Union**
Y
**EL FÉNIX ESPAÑOL,**
antes,
El Fénix Español.

*Compañía de seguros reunidos.*

**GARANTÍAS,**

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.
Primas y rèservas, 147.251.080 Rs. vn.
23 *años de existencia.*

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino *efectivos*, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

**117.398.236'85 Rs, vn.**

*Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid.*

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlántique de las cuales es tambien apoderado el expresado Sr. Cruz.

**Gran almacen** de música y pianos de Antonio Solá. — Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, inclusas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posible; resultando más baratos que traidos de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfaccion, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendolo en buenas condiciones. —Tambien se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanta se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

**Valdepeñas** por el propio cosechero. —El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradece á la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confunda estos vinos con otros muchos que se venden en esta los calidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre.—Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla.—1, Recogidas, 1.

**D. José Fernandez,** cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

**Almoneda.** Sigue por ocho dias más, en la calle de Buensuceso, núm 3.—Se venden alhajas y ropa.

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.
DEDICADO CON ESPECIALIDAD A LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LAS

# VIAS URINARIAS

con los Específicos Thompson que detallamos más abajo, de éxito rápido, secreto, cómodo é infalible en todas los casos.

**IMPORTANTE.** El representante UNICO Y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos específicos lo es el *Director del Gabinete Médico Norte-Americano*, MONTERA, 33, 1.º en MADRID, el que contestará de palabra ó por escrito, *siempre gratuitamente*, cuantas consultas ó preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicacion de estos medicamentos. Remitirá prospectos en español á quien los pida, y enviará los medicamentos á vuelta de correo y debidamente certificados, mandándole su valor en libranzas del giro mútuo, letra ó sellos de franqueo. *Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos á todos los pueblos del mundo sin aumento de su valor.* Absoluta reserva en preguntas, consultas y envíos.

**EL GRAN THOMPSON** Frasco, 6 pesetas. **DILATADOR** de las **ESTRECHECES** de la uretra **SIN SONDAJES. Expeledor** de las **ARENILLAS** y cálculos de los **Riñones.** Curativo del **Catarro** de la **Vejiga, Próstata, Incontinencia y Retencion de Orina**, Inflamaciones, Infartos, etc. **SEGURO DISOLVENTE Y TRITURADOR DEL CALCULO VESICAL (Mal de Piedra) SIN OPERACION.** Éxito grande, cortando en 4 dias los

**FLUJOS VENEREOS** y todos los de la **URETRA** y **MATRIZ. PURGACIONES, GOTA MILITAR, FLORES BLANCAS, Etc.**

Recomendamos asimismo el **SPAHA THOMPSON**, frasco, 30 pesetas, para la curación infalible y segura de la

**IMPOTENCIA,** **ESTERILIDAD.-ESPERMATORREA. DEBILIDAD GENITAL, etc.,** producida por abusos de la Venus, placeres solitarios, estudios excesivos ó por constitución, sin perjudicar la salud y devolviendo al organismo, cualquiera que sea la edad, la virilidad y potencia. Enviamos gratis á cuantos lo deseen un folleto curiosísimo sobre estas dolencias de reconocido interés y utilidad práctica, por los casos y materias que contiene.

**EL PURIFICADOR DE LA SANGRE**

por excelencia, que jamás causa ni produce desarreglo alguno y que une á su acción depurativa, la tónica y confortante del reparador más enérgico, es el **DEPURANTE THOMPSON**, frasco, 10 pesetas. Todos cuantos hayan padecido enfermedades que puedan haber inficionado su sangre deben hacer uso de este precioso preparado, bastando un solo frasco para estirpar los restos del **VENEREO, SIFILIS, HERPES, REUMA, ESCROFULAS, RAQUITISMO, ETC.**

Véndense tambien en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo.—Cuidado con las falsificaciones de expendedores sin conciencia. Llamamos la atencion de los enfermos sobre algunos farmacéuticos á los que por su descrédito no concedemos la venta de estos Específicos, y que pretenden cuando se les piden dar otros parecidos. Pídanse los preparados *Thompson* con firma del Dr. Mateos.

BANCO VITALICIO
DE
# CATALUÑA,
COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
**A PRIMA FIJA,**
*domiciliada en Barcelona: calle Ancha, núm. 64.*
**Capital de garantía, 10.000 000 de pesetas.**
DELEGADOS EN ESTA PROVINCIA:
**DON JOSÉ GONZALEZ AURIOLES Y COMPAÑIA.**

DEPÓSITO
## DE ESPÍRITUS O ALCOHOLES ALEMANES
*de las fábricas de los Sres. Gebrüder Friedmann Spritfabrik*
EN BERLIN, NEUFAHRWSSER Y STETTIN.

Colocado á dos kilómetros de esta poblacion, en el sitio denominado «La Cueva,» camino de Granada á Jaen.

Estos alcoholes, propios tanto para la fabricacion de aguardientes anisados, como para el encabezamiento de toda clase de vinos, han sido premiados en las exposiciones de Burdeos 1882 y Zaragoza 1885, por su finura y pureza perfecta.

Se expenden en bocoyes de unas 35 á 38 arrobas, y en barriles de 10 á 12 arrobas, á precios módicos y ventajosas condiciones.

Dirigirse al representante de los fabricantes en esta plaza, D. Gabriel Sabater, Párraga, 2.

# A LA VILLE DE PARIS.

ZACATIN, 34, Y MENDEZ NUÑEZ, 39.

En este establecimiento se han recibido ya los géneros que constituyen su extenso y variado surtido para la presente estacion:

**Para señoras.**—Sedas, lanerías, granadinas, percales, céfiros, confecciones, vestidos, adornos, pasamanería negra y de color, blondas y encajes de todas clases, mitones, guantes y abanicos última novedad, medias y calcetines de seda, hilo escocia y algodon; en holandas y lienzo de 12, 10, 9 y 4,4 el más completo surtido, calidades de toda confianza, tiras y entredoses bordados y pañuelos de todas clases.

**Para caballeros.**—Completísimo surtido en trajes y pantalones ingleses y del país, driles superiores y especialidad en corbatas.

En artículos de tapicería, cortinas y estores, un completísimo surtido.

**PILDORAS BENZOICAS ROCHER**

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la ORINA:
*Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cólicos nefríticos.*

**NOTA.**—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envia *franco* contra 1 franco en sellos de correos.

**ROCHER,** FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**
*Exigir: Píldoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.*

**En el acreditado** establecimiento de Antonio Viver, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 10 pesetas arroba y 2'50 cuartilla.—Blanco, 9 pesetas arroba y 2'25 cuartilla.—No equivocarse, Naranjo Chico.

**La Inglaterra.** Situada en el paseo de la Alameda Principal, núm. 48, en Málaga.—Este magnífico establecimiento, á la altura de los mejores de su clase, ofrece al distinguido público granadino sus elegantes habitaciones, con vistas al mar, y cocina francesa y española. Hay establecido un servicio muy esmerado y económico, para la próxima temporada de baños.

**Se alquila** un cármen con tierra de labor, avellaneras y agua de nacimiento, situado al pié de la cuesta del Avellano. Mesones, 61, darán razon.

**Ama de cria,** con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon en la portería de la fábrica de los Angeles, en las Vistillas.

**Almoneda** calle del Zacatin, núm. 6. Almacen de cuadros, marcos, molduras, espejos, lunas, estampas de todas clases y otros efectos.

Desde el 1.º de Setiembre de 1881, un *Sello de Garantía*, conteniendo las palabras francesas: *Union des fabricants pour la répression de la contrefaçon*, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

FABRICA DE CERVEZA
**LA ALHAMBRA,**
**Cruz, 42.**
Ventas por mayor, con rebaja de precio.
Servicio á domicilio.
Docena de chicas, 18 reales.
Los avisos se reciben en el despacho central,
*Carrera de Genil, 21, Cervecería.*

**Frente al correo,** Mendez Nuñez 53, se alquila una bonita casa de nueva construccion, recien pintada y con dos portales.—Darán razon, Darrillo de la Magdalena, 18.

**Baños** frios y templados.—Desde el 1.º del actual están á disposicion del público los baños frios y templados del Café del Leon.—No se admiten abonos.

**A voluntad** de su dueño, se vende la casa núm. 10, de la calle de San Anton.

RESTAURADOR
UNIVERSAL del
CABELLO
de la Señora
S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

"UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblado. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Lóndres: Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias á granel.

En Granada: José Sanchez Burló, Estrella del Norte; M. Lopez y hermano, La Sultana.

# ALMACEN DE COLONIALES
**SAN JOSÉ,**
**DE JOSÉ HERRERA DEL ALAMO Y COMP.ª**
*Pié de la Torre, donde estaba la botica.*

Azúcar blanca superior de caña, á 15 cuartos libra.—Id. id., á 14 id.—Id. idem, id. de 2.ª, á 14 id. (está al llegar.) Arroces valencianos morenos superiores, á 7, 8 y 9 id.—Id. m idem Bango, granza, á 10 id., (está al llegar.)—Bacalao inglés superior, á 17 id.—Idem blanco id., á 14 id.—Queso de bola, á 6 reales libra.—Salchichon legítimo de Vich, á 13 reales id.—Jamon puro magro á 8 reales libra, en lonja, y á 10 limpio.—Chocolate de Madrid, de 4, 5, 6, 7 y 8 reales libra, con descuento del 12 por 100.—Idem de Malaga, á 4, 5, 6 y 8 id. con descuento del 10 por 100.—Café superior tostado y molido en el acto, á 9 reales libra.—Fideos rubios á 8, entrefinos á 9, finos y pintas á 10 cuartos libra.—Pasta superior de 1.ª, á 12 cuartos libra.—Conservas de todas clases de pescado, hortaliza y carne.—Gran surtido en todos los artículos de comestibles finos y bastos, á precios baratísimos.—En cada libra de chocolate se dá una onza más.—Galletas finas, á 6 y 7 reales libra, y cajitas de lujo para regalos, á precios reducidos; y la clase comun, á 24 cuartos libra.